

2º ITE

I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA

DEPARTAMENTO: FOL

Curso/Grupo/Ciclo: 2ºITE

MÓDULO PROFESIONAL: EIE

P R O G R A M A C I Ó N
CICLOS FORMATIVOS

CURSO (Año Escolar): 2023 2024

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN
POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN

ANTONIA MARQUEZ GALERA

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Examen

Actividades

Recursos TIC: material audiovisual

Plan de empresa

**EL NÚMERO DE HORAS INDICADAS AQUÍ DEBE CORRESPONDERSE CON LA SUMA DE HORAS DE
LAS DIFERENTES UNIDADES DEL CURSO**

NÚMERO DE HORAS

84

Fecha: 10/10/23

<u>INDICE</u>
<u>1-INTRODUCCIÓN</u>
<u>2-JUSTIFICACIÓN</u>
<u>3-CONTEXTO NORMATIVO</u>
<u>4-ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ALUMNADO.</u>
<u>5- IDENTIFICACIÓN, PERFIL PROFESIONAL</u> 5.1COMPETENCIA GENERAL,COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES, PERSONALES 5.2OBJETIVOS GENERALES RELACIONAS DIRECTAMENTE CON EL MODULO EIE.
<u>6-CONTENIDOS</u> 6.1SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. 6.1TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.
<u>7-METODOLOGÍA</u> 7.1METODOLOGIA ACTIVA E INTELIGENCIA EMOCIONAL. 7.2 TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA. 7.3. RECURSOS A UTILIZAR. 7.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
<u>8- EVALUACIÓN</u> 8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS 8.3 RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 8.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
<u>9-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>
<u>10- TEMAS TRANSVERSALES</u>
<u>11-UNIDADES DIDÁCTICAS</u>
<u>12-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>

1- INTRODUCCIÓN

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es obligatorio en Segundo curso de los ciclos **formativos de Formación Profesional**. Se trata de un módulo orientado a **fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor** de los estudiantes para que en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la **iniciativa de crear una empresa** y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Buscando esta finalidad, **fomentar** la creación de empresas, tanto el contenido y las actividades se han organizado en torno al **Plan de Empresa como eje didáctico** del módulo.

2-JUSTIFICACIÓN

Toda actividad que se pretenda culminar con éxito, necesita planificarse. Esta planificación resulta imprescindible, porque para cumplir con las prescripciones de la administración educativa (contextualizar el currículo a las características de nuestro alumnado y de nuestro entorno), y por otro evitar la improvisación, anticiparnos a los imprevistos y afrontar el día a día. A través de la programación adaptamos la propuesta de Proyecto curricular de centro, a las características y peculiaridades de la clase.

La Finalidad de la programación: es ofrecer respuestas educativas adecuadas a la diversidad del alumnado.

Las Funciones de la programación son:

1. Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en el aula.
2. Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas y la práctica docente.
3. Proporcionar elementos para el análisis, revisión y evaluación de currículum.
4. Reflexión sobre la propia práctica docente.
5. Atención a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

3- CONTEXTO NORMATIVO

La programación que presentamos hace referencia al **módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora y al Ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones**. La normativa que tomamos es la encuadrada en la que hace referencia a nuestro actual sistema educativo y especialmente a la etapa en la que nos encontramos que es la Formación Profesional.

<p>Sistema Educativo</p>	<p>-Ley Orgánica 2/2006, de 2 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). -Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA) -RD 1147/2011, de 29 de julio, sobre ordenación general de la Formación Profesional en el Sistema Educativo. -Orden de 21 de febrero de 2017, sobre pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico. -Ley 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación profesional.</p>
<p>Currículo del ciclo formativo</p>	<p>-Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas. -Orden de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones. -Orden de 29 de septiembre de 2010 (sobre evaluación), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
<p>Organización y funcionamiento del Centro</p>	<p>-Decreto 301/2009, de 14 de Julio, por el que se regula el calendario y la jornada en los centros docentes, a excepción de los universitarios. -Decreto 327/2010 de 13 de julio (Reglamento Orgánico de I.E.S.). -Orden de 20 de agosto de 2010 (organización y funcionamiento, y horario de los centros docentes, excepción de los universitarios).</p>
<p>Atención a la diversidad</p>	<p>-Ley 9/1999, de 18 de noviembre (Solidaridad en Educación). -Decreto 167/2003, de 17 de junio (atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones socialmente desfavorecidas). -Orden de 25 de julio de 2008 (medidas de atención a la diversidad). - Orden del 15 de enero de 2021, regulando la atención a la diversidad en Andalucía</p>
<p>Nuestras funciones</p>	<p>Artículo 91 de la LOE y artículo 9 del Decreto 327/2010. -Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. TREBEP.</p>

4- ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ALUMNADO.

El I E S “El Argar” de Almería se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel (también conocida como “Cortijo Fischer”, por el nombre del antiguo propietario de la finca y dueño de una de las casas más bonitas de la ciudad de estilo modernista o “Cortijo del Gobernador”, por haber estado allí posteriormente la residencia del antiguo gobernador civil franquista de la provincia, antes de convertirse en sede de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, hoy en espera de restauración). Dentro del recinto mencionado se encuentran también el CP “Los Millares” así como los Institutos de Educación Secundaria “AlAndalus” y “Almeraya”, la Residencia escolar “Ana María Martínez Urrutia”, anexa a este último, y la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

En cuanto al grupo de clase, se compone de 16 alumnos. El grupo bastante homogéneo en cuanto a edad y nivel académico. Tras la evaluación inicial, se aprecia que carecen de conocimientos previos sobre el módulo pero que tienen gran interés en aprender. Algunos quieren incorporarse de inmediato al mercado laboral, sin embargo otros alumnos continuarán estudiando en ciclos superiores.

La oferta educativa en lo que respecta a la formación profesional es la siguiente:

- Fp básica de electrónica
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de telecomunicación (CFGM ITE)
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de producción de calor (CFGM IPC)
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de frío y climatización (CFGM IFC)
- Ciclo formativo de grado medio de gestión administrativa (CFGM GEA)
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de equipos electrónicos (CFGS MEL)
- Ciclo formativo de grado superior de sistemas de telecomunicación e informáticos (CFGS STI)
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos (CFGS MITF)
- Ciclo formativo de grado superior de administración y finanzas (CFGS AFI)

Respecto a los proyectos educativos, la oferta es:

1-Proyecto bilingüe	6-Comunica
2-Erasmus	7-Transformación digital educativa
3-Coeducación	8-Escuela: espacio de paz
4-Biblioteca	9-Escuela: espacio de paz
5-Vivir y sentir el patrimonio	

5-IDENTIFICACIÓN, PERFIL PROFESIONAL

Según lo establecido en el RD 1632/2009, por el que se establece el Título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas y Anexo de la Orden de 19 de julio de 2010 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones, desarrollamos el siguiente apartado :

Identificación

El título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Instalaciones de Telecomunicaciones.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Electricidad y Electrónica.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Perfil profesional

El perfil profesional del título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

5.1COMPETENCIA GENERAL, COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES

Competencia general

La competencia general de este título consiste en montar y mantener instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Las competencias profesionales, personales y sociales íntimamente relacionadas con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (artículo 5).

12. Elaborar la documentación técnica y administrativa de la instalación o equipo, de acuerdo con la reglamentación y normativa vigente y con los requerimientos del cliente.

13. Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

14. Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.

15. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

16. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

17. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

18. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

20. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

21. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

5.2 OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL CICLO

Los Objetivos Generales recogidos tanto en el RD 1632/2009 del título como en la Orden de Currículo de este título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones íntimamente relacionadas con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora son:

17. Cumplimentar fichas de mantenimiento, informes de montaje y reparación y manuales de instrucciones, siguiendo los procedimientos y formatos establecidos, para elaborar la documentación de la instalación o equipo.

18. Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

19. Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo, interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable, para integrarse en la organización de la empresa.

20. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global, para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

22. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para adaptarse a diferentes puestos de trabajo.

23. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

6-CONTENIDOS:

A través de la programación de los contenidos vamos a dar respuesta a la cuestión “¿qué enseñar?”, los contenidos son los elementos curriculares a través de los cuales se desarrollan las capacidades expresadas en los objetivos por tanto constituyen el medio para conseguir los objetivos que proponemos.

-Real Decreto 1632/2009 por el que se establece el título de Técnico de Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan los aspectos básicos del currículo.

-Orden de 19 de Julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones.

Los contenidos vienen establecidos en el Anexo I del Decreto 1632/2009, **por el que se establece que se establece el título de Técnico de Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones.**
- Orden de 29 de Julio 2010, **por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico de Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones.**

Los contenidos van a ser concretados mediante cuatro **bloques de contenidos:**

- Bloque I – Iniciativa Emprendedora.
- Bloque II – Empresa y su entorno.
- Bloque III – Creación y puesta en marcha de una empresa.
- Bloque IV- Función administrativa.

Bloque I.Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico.Principales características de la innovación en sistemas electrotécnicos y automatizados (materiales, tecnología, y organización, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores.Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de sistemas electrotécnicos y automatizados.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de sistemas electrotécnicos y automatizados.
- El empresario.Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de sistemas electrotécnicos y automatizados.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

Bloque II.La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una de una pyme del sector.
- Análisis del entorno específico de una de una pyme de sector
- Relaciones de una de una pyme con su entorno.
- Cultura empresarial.Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una de una pyme con el conjunto de la sociedad.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º ITE

MÓDULO: EIE

- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Bloque III.Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica.Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme de sistemas electrotécnicos y automatizados.Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.

Bloque IV.Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa. Documentos relacionados con la compraventa.
Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

6.1 SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Estos se organizarán entorno a 10 Unidades de Didácticas

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CARGA LECTIVA:84 HORAS (4H SEMANALES)	
1ºTRIMESTRE	UT1. Iniciativa emprendedora. UT2. El mercado UT3. El entorno de la empresa UT4.El marketing UT5.Recursos Humanos UT6. Formas jurídicas
2ºTRIMESTRE	UT 7. Plan de producción. UT 8. Inversión y financiación. UT9.Análisis contable y financiero UT10.Gestion contable, administrativa y fiscal

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso 2022/2023 tendrá cabida de la siguiente forma:

- **1º Trimestre.** Abordaremos las unidades didácticas referentes a la iniciativa emprendedora, la idea de negocio, el mercado, los factores que nos diferencian de nuestros competidores, para pasar a analizar la empresa y su entorno, cuáles son los trámites necesarios para la puesta en marcha y formas productivas
- **2º Trimestre:** nos introduciremos en un gran bloque temático donde encontramos el sentido financiero para hacer de la empresa un ecosistema viable, exitoso y perdurable en el tiempo. Son las unidades de trabajo referentes al plan de inversiones y gastos; al análisis financiero y económico como los ratios de viabilidad así, como las obligaciones fiscales del empresario, el calendario fiscal.

De forma paralela, a través de las actividades de aula se trabajará la elaboración de **Plan de Empresa** que contendrá como estructura la que se determina en el último apartado de esta programación didáctica para cada unidad de trabajo.

6.2 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

La distribución de tiempos en la programación la podemos describir atendiendo a los tramos temporales del curso escolar en el que nos encontramos 2023/2024 cuya fecha de inicio es el 15 de Septiembre y de finalización en el mes de Marzo (entre la 2º y 3º semana) para que el alumnado pueda proseguir con el módulo de FCT.

La duración total inicial de la programación es de 84 horas para el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Ajustaremos la distribución temporal a 80 horas. Contamos con 2 trimestres para evaluar y la distribución programada es la que sigue a continuación:

Unidades Didacticas		Número de sesiones
1 TRIMESTRE	UD 1. Iniciativa emprendedora.	6
	UD 2. El mercado	6
	UD 3. El entorno de la empresa	6
	UD 4. El marketing	6
	UD 5. Recursos humanos	6
	UD 6. Formas jurídicas	6
2º TRIMESTRE	UD 7. Plan de producción	8
	UD 8. Inversión y financiación	8
	UD 9. Análisis contable y financiero.	8
	UD 10. Gestión contable, administrativa y fiscal.	8

7-METODOLOGÍA

La metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificada por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumno y el logro de los objetivos planteado.

A nivel legislativo, aunque los principios pedagógicos no se encuentran localizados en un punto concreto para Formación Profesional debemos mencionar el **artículo 8 apartado 6 del Real Decreto 1147/2011** “La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que los alumnos visión global de los procesos productivos de su sector.

7.1 METODOLOGIA ACTIVA E INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Seguiremos una metodología active e inteliencia emocional

Según Daniel Goleman “Es fundamental reconocer que el mejor aprendizaje se produce en una atmosfera afectuosa”, pauta unos principios pedagógicos de apoyo para establecer una sensación de seguridad y conexión con los estudiantes.

Según Cesar Bona, si se realiza un repaso rápido de lo que está sucediendo en la educación, las palabras que más salen son evaluar y contenidos y no queda tiempo para hablar ni escuchar al alumnado”.

Según Mar Romera se aprende mejor aquello que emociona por ello hay que educar “con capacidades, competencias y educación”.

Estos tres autores nos tramiten que las **metodologías activas e inteligencia emocional, son un recurso muy importa**, en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

La **inteligencia emocional** es una habilidad para percibir, asimilar comprender las emociones de forma adecuada, así pues, una persona inteligente emocional mente es capaz de regular y modificar su comportamiento y/o el estado de ánimo de los demás.

Las **metodologías activas de aprendizaje**, son una oportunidad para que el alumno firme parte activa del proceso de enseñanza -aprendizaje e interacciones de manera positiva con el resto de personas con su entorno. Este tipo de dinámicas favorecen la comunicación y por lo tanto las relaciones interpersonales. Además, activan los procesos cognitivos

7.2 TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA.

La transposición didáctica es el mecanismo mediante el cual el docente “toma” el conocimiento y lo transforma para presentarlo a sus alumnos.

Las actividades que a continuación presente además de coherentes, **significativas, secuenciales y diversas**, van a tener en cuenta la **educación emocional** ya que esto supone enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que ponen en prácticas sus conocimientos, habilidades y estrategias aumentando su motivación, interés y autoconfianza y seguridad. Y son las siguientes:

1. Actividades de evaluación/detección de conocimientos previos: Me proporcionarán la información necesaria para conocer qué saben los alumnos/as de un tema determinado, sus ideas y opiniones, aciertos o errores sobre los contenidos que se vayan a desarrollar. Ejemplo: Torbellino de ideas
2. Actividades de introducción motivación: Introducirán a los alumnos y motiva para despertar su interés a través de ejemplos reales como comentarios de noticias. Se presentará a estos un esquema general de los contenidos a tratar.
3. Actividades de desarrollo: Permiten el aprendizaje de procedimientos, conceptos y actitudes. Se trabajarán los contenidos a través de distintas estrategias. Se realizarán breves actividades teóricas seguidas de distintas actividades prácticas. Siempre en consonancia con su sector.
4. Actividades de consolidación: Sirven para afianzar los conocimientos adquiridos, profundizar en algunos de ellos y asegurar los aprendizajes nuevos. Por ejemplo. Role Playing sobre negociación del tiempo de trabajo en la entrevista.
5. Actividades de apoyo: que permitan atender a los alumnos con dificultades en el aprendizaje y la consecución de los objetivos planteados.
6. Actividades de ampliación. Permiten construir nuevos conocimientos a aquellos alumnos/as que han realizados las actividades de forma satisfactoria y tienen un ritmo de aprendizaje más acelerado.

Las actividades se desarrollan atendiendo a criterios pedagógicos en el aula, en función de como se vaya desarrollando el proceso de aprendizaje en el aula atendiendo las necesidades del grupo de clase y atendiendo las necesidades específicas que se presente atendiendo a la diversidad del alumnado.

7.3 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

La **organización de los recursos** es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se **establecen los grupos**, cómo se **organiza el espacio** y cómo se distribuye el tiempo.

Los **recursos humanos y materiales didácticos** son esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí misma, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un **centro TIC**.

RECURSOS
1-Organización de grupos
2-Organización de espacios
3-Recursos personales
4-Recursos materiales

1-Organización de grupos: vendrá condicionada por: criterios pedagógicos y las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen. Por ello, según las actividades a realizar, los grupos pueden ser: **individual, por parejas, en pequeño grupo, o gran grupo.**

2-La organización de espacios: en cuanto al espacio contaremos con un aula donde desarrollaremos los contenidos de esta programación. Tendremos en cuenta el diseño ambiental, en cuanto a organización del espacio escolar y la disposición de los materiales, de tal manera que sea capaz de estimular las interacciones en grupo.

3-Recursos personales: formados por todos aquellos profesionales, ya sean compañeros o personas que desempeñan fuera del centro su labor, en nuestro caso solicitaremos la presencia de técnico del centro CADE para el desarrollo de actividades, o cual profesional que para tal fin se pueda disponer

4- Recursos materiales: el libro de texto que se utilizara en el aula : Empresa e Iniciativa Emprendedora. Editorial: **TulibrodeFP ISBN 978-84-16812-44-8.**, se utilizaran material audiovisual para fomentar el uso de las TIC, y para fomentar la diversidad de material, mediante la entrada distintas plataformas sobre empresas y emprendimiento.

Utilizaremos como recurso metodológico en el aula los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la Cultura Emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y participaremos en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora, por ejemplo, el programa INNICIA, el EMPRENDE JOVEN.

Los alumnos y la profesora, utilizarán **plataforma DRIVE**, para comunicar tareas, fechas de pruebas, los alumnos subirán a dicha plataforma las actividades propuestas por el profesor. En caso de clases on-line se realizara por la plataforma google drive o similar.

7.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El *Decreto 301/2009*, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios, establece en su *artículo 12* que: “**la jornada escolar deberá compaginar el horario lectivo con otros horarios dedicados a actividades complementarias o extraescolares, integrándolos en un proyecto educativo.**”

Las **actividades complementarias** se organizan en el horario escolar (puede ser dentro del centro o fuera). Estas actividades son el puente entre el ámbito académico y profesional, y las propuestas para este curso :

1º EVALUACIÓN	-Taller CADE sobre “Personal Branding”(Marca Personal)
2º EVALUACIÓN	-Taller CADE sobre “ Elevator Pit” (Conversacion de ascensor)

Estas actividades estan sujetas a la disponibilidad y agenda Del centro CADE más próximo,si no es posible su visita, desarrollara igualmente en el aula.

En cuanto a actividades extraescolares no hay programado por el momento.

8- EVALUACIÓN

La **evaluación** es el conjunto de actividades, análisis y reflexiones que permiten obtener un conocimiento y una valoración lo más real posible de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de comprobar en qué medida se ha conseguido lo que se pretendía, y poder actuar sobre ello para regularlo.

No se reduce a la mera calificación, es un concepto más amplio que se refiere tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje.

En el proceso de evaluación volvemos a plantarnos las tres preguntas claves: **¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?**

8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía regula la evaluación en nuestra Comunidad Autónoma y por tanto, nos va a dar muchas de estas respuestas”.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para cada uno de los resultados de aprendizaje de conformidad con el Real Decreto 1632/2009 de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan las **enseñanzas mínimas** y el anexo I de la Orden de 19 Julio de 2010, por la que se **desarrolla el currículo** correspondiente a Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.

En virtud de lo dispuesto en el **Anexo I de la Orden de 19 de julio de 2010**, el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora, **Código 03667**, al que se le adjudican **84 horas a razón de 4 horas semanales y ubicadas en el segundo curso del ciclo formativo de grado medio**, tiene los siguientes objetivos generales expresados en términos de resultados de aprendizaje:

RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
RA3	Realizarla actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «PYME», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Según el **art.51.5º RD 1147/2011**, “**La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales.** La superación de las enseñanzas requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco”.

La evaluación será un **proceso continuo**, que debe realizarse en diversos momentos. A nivel legislativo **Orden de 29 de septiembre de 2010**, es la regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional en Andalucía, las características de este se expresan en el siguiente tabla:

<p>1-Evaluación inicial, en el artículo 11 de la orden manifiesta que durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial para indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado.</p>
<p>2- Informará al alumnado, de cómo, cuándo y qué se va a evaluar al comienzo del curso, así como al comienzo de cada bloque y de cada unidad didáctica.</p>
<p>3-Evaluación continua, para ir verificando los progresos y dificultades del alumnado que se van dando para introducir modificaciones al respect, y atender a las necesidades del grupo. Para ello se utilizarán los instrumentos de Evaluación: -Pruebas escritas objetivas cada 1, 2, 3, etc.. Unidades Dictáticas. -Actividades (individuales o en grupo) así como trabajos o proyectos (individuales o en grupo). Ambos instrumentos se podrá utilizar uno solo, o conjuntamente, repercutiendo con el mismo peso porcentual en la nota, en caso de utilizar los dos, siempre en función de las necesidades pedagógicas del grupo.</p>
<p>4-Evaluación final o criterial, al término del proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, al final con la suma de todos los criterios debe llegar a 100%. La nota final será la media de todas las notas parciales del curso. Siempre que se hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje, con sus correspondientes Criterios de Evaluación.</p>
<p>5-Recuperación, cuando el alumnado no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos, se le realizará una prueba escrita de recuperación de todo los Resultados de Aprendizajes, juntos con los Criterios de Evaluación de cada uno, desarrollados en el trimestre, junto con la entrega actividades, atendiendo a las necesidades pedagógicas de los alumnos. Si se trata de una recuperación final, se le realizará una prueba escrita extraordinaria en junio con todos los Resultados de Aprendizajes así como entrega de actividades. Dicho proceso podrá modificarse, para atender a las necesidades pedagógicas de los alumnos.</p>

8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

A continuación, vamos a relacionar cada uno de los bloques temáticos objeto de esta programación con las unidades didácticas que lo desarrollan, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación dan respuesta a los mismos.

Bloque temático	UD	Resultados de aprendizaje según <u>Orden de 16 de julio de 2018</u>
1º Trimestre	1,2,3,4,5,6	Nº 1 Nº 2 Nº 3
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisito indispensable para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al sector del acondicionamiento físico.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del acondicionamiento físico.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito del sector del acondicionamiento físico, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en</p>		

especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada al sector del acondicionamiento físico.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del ámbito del sector del acondicionamiento físico y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas correspondiente al ámbito del sector del acondicionamiento físico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme correspondiente al ámbito del sector del acondicionamiento físico.

j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.

k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de Empresas de ámbito del sector del acondicionamiento físico en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

Bloque temático	UT	Resultados de aprendizaje según Orden de Currículo 16 julio 2018
2º Trimestre	7,8,9,10	Nº 4
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa correspondiente al sector del acondicionamiento físico.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector del acondicionamiento físico y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>		

8.3 RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la siguiente table se muestra cada resultado de aprendizaje con todos sus criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación que utilizaremos, así como, el peso porcentual asignado.

RESULTADO APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EIE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
RA 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. PESO (25%)	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA1, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	2,08
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.		2,08
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisito indispensable para tener éxito en la actividad emprendedora.		2,08
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector.		2,08
	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.		2,08
	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.		2,08
	g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.		2,08
	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.		2,08
	i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.		2,08
	J) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.		2,08
RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos PESO (25%)	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA2, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	2,27
	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.		2,27
	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.		2,27
	d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada al sector.		2,27
	e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.		2,27
	f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.		2,27
	h) Se han identificado, en empresas correspondientes al sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.		2,27
	i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme correspondiente al sector.		2,27
	j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.		2,27
	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.		2,27
	a)) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa		2,77

RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA3, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	2,77
	c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.		2,77
	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.		2,77
	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de Empresas del sector en la localidad de referencia		2,77
	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.		2,77
	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.		2,77
RA 4 Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «PYME», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA7, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	2,77
	b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.		2,77
	c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.		2,77
	d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector del acondicionamiento físico.		2,77
	e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.		2,77
	f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.		2,77
	g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.		2,77
	h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.		2,77
	i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.		2,77
PESO (25%)			

8.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El *Artículo 20 del RD 1105/2014* por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el punto 4 nos indica que:

“Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones de este proceso de enseñanza:

1-Autoevaluación de la práctica docente: evaluaré mi práctica docente, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta.

2-Evaluación del alumno de la práctica docente: Al finalizar cada trimestre entregaré a los alumnos fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar mi práctica docente.

3- La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje: permite detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura etc y así racionalizar tanto su uso interno de estos recursos como las dirigidas a la Administración para que los facilite en función de sus necesidades.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado. En este sentido, se entiende como **atención a la diversidad, toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.**

Se tomarán las siguientes medidas con carácter general:

1. **Comienzo del curso. Evaluación inicial,** para detectar las diferencias existentes en el grupo que condicionen el logro de los objetivos/resultados de aprendizaje.
2. **Durante el curso.** Debido a la diversidad del alumnado debido a la procedencia, intereses personales etc, implica adaptaciones metodológicas continuas, mediante actividades.

2.1 Actividades de apoyo: para alumnos que individualmente sean necesarias.

2.2 Actividades de ampliación: destinadas a alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje.

2.3 Actividades de refuerzo: para alumnos con ritmo de aprendizaje más lento (ej: repaso contenidos básicos).

Nuestra actuación en aula se centrará en la realización de **adaptaciones curriculares no significativas y de acceso.**

Concretamente en clase contamos con la presencia de alumnado **con una leve dificultad con el lenguaje por tener orígenes diversos.**

Dentro de esta diversidad también encontramos alumnos con Dislexia que se trata “**de un desorden en los procesos básicos que involucran la comprensión oral y escrita del lenguaje**” lo que le provoca una dificultad a la lectura y escritura, dislexia. No presenta dificultades en el lenguaje, pero sí en la lectura y escritura. Tomaremos las siguientes medidas, tomadas de los Cuadernos de Orientación, Educativa sobre Dislexia, realizados por el Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Educación de Almería, que se concretará con las actividades ya especificadas.

10- TEMAS TRANSVERSALES

Hablar de educación en valores o elementos transversales, supone hacer referencia a la inclusión en los **currículos de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad**. Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro tal como señala el **artículo 39 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**.

Son contenidos que no referencia directa a ningún módulo en concreto, sino afecta a todos, de ahí su carácter transversal, están estrechamente relacionados con las competencias básicas, y aunque no son obligatorios para la formación profesional los considero de una vital importancia, por ello en los distintos contenidos del módulo de eie de esta programación se tendrá en cuenta.

Entre éstas educación en valores o elementos transversales, voy a destacar por su gran importancia en la sociedad actual, los siguientes:

1-Igualdad de oportunidad entre sexos: Contribuir a la identificación de situaciones en las que se produce discriminación por género. Especialmente en el bloque de Legislación y Relaciones Laborales.

2-Medio ambiente: Colaborando con otros módulos, a través del plan Educación Ambiental. Desarrollar un espíritu capaz de crear una conciencia de respeto a nuestro entorno natural.

3-Sociedad de consumo; Educación financiera: Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesaria que permitan una opinión y decisiones propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo. Especial énfasis en la educación financiera.

4-Paz, tolerancia e interculturalidad. Estimular el diálogo, el respeto y el interés por la diversidad como principal vía para la resolución de conflictos, incentivando la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.

5-Educación cívica y moral. Estimular el diálogo, el respeto y el interés por la diversidad como principal vía para la resolución de conflictos. Se trabajan especialmente a través de la unidad didáctica transversal anual.

6- Cultura preventiva: Tiene que saber que se debe evitar todos los daños laborales, con medidas, técnicas y organizativas, pero sobre todo con una educación adecuada en materia de seguridad laboral,

7-Espíritu emprendedor: Potenciar el espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

Se tratarán también los Planes de igualdad deben tener las empresas con más de 50 empleados así como la obligatoriedad de en todas las empresas con trabajadores la existencia de un Protocolo de acoso por razón de sexo en todas las empresas.

11. UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades Didacticas Primer Trimestre	Número de sesiones	CONTENIDOS
UD 1. Iniciativa emprendedora.	6	<p>EIE UD1 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.EL TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA/AJENA 2.REQUISITOS Y TERIOS DEL EMPRESARIO 3. EL ESPIRITO EMPRENDEDOR 4. CARACTERISTICAS PERSONALES DE LOS EMPRENDEDORES 5. LA IDEA DE NEGOCIO 6.GENERANDO IDEA DE NEGOCIO <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUA CON PLAN DE EMPRESA, PAG 30,31, OTRAS..?</p> <p>TEST REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA pag33.</p>
UD 2. El mercado	6	<p>EIE UD2 EL MERCADO Y LOS CLIENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.EL MERCADO 2.TIPOS DE CLIENTES 3.SEGMENTACIÓN DEL MERCADO 4.ESTUDIO DE MERCADO: LOS CLIENTES <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUAR REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG 36,38, 40, 52....OTRAS</p> <p>TEST REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA, pag51.</p>
UD 3. El entorno de la empresa	6	<p>EIE UD 3 EL ENTORNO DE LA EMPRESA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 EL ENTORNO GENERAL DE LAS EMPRESAS 2 TIPOS DE ENTORNO: SENCILLO/CAMBIANTE 3. EL ENTORNO ESPECIFICO DEL SECTOR 4. ANALISIS DE LA COMPETENCIA 5. EL ANALISIS D.A.F.O. DEL ENTORNO Y DE LA EMPRESA 6. LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7.LA CULTURA EMPRESARIAL DE LA IMAGEN 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUAR CON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG 54,56,60, 62,66,68,70....OTRAS..?</p> <p>TEST REPASO CONCEBuenos días,</p> <p>Se solicita la tarjeta de identificación fiscal de esta empresa para poder modificar su nombre en Fundae.</p> <p>Adjunto captura de pantalla para que puedas ver con que nombre aparece en la plataforma.</p> <p>Un saludo</p> <p>PTOS BÁSICOS DEL TEMA pag74.</p>
UD 4. El marketing	6	<p>EIE UD 4 EL MARKETING</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 EL MARKETING 2 EL MARKETING ESTRATEGICO 3. HERRAMIENTAS DEL MARKETING OPERATIVO 4. EL PRODUCTO 5. EL PRECIO 6. LA PROMOCIÓN 7.LA DISTRIBUCIÓN 8. ATENCIÓN AL CLIENTE <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUARCON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG82, 84,86,88, 92,94,96,100,105....OTRAS..?</p> <p>TEST REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA pag107.</p>

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º ITE
MÓDULO: EIE

UD 5. Recursos humanos	6	<p>EIE UD 5 RECURSOS HUMANOS</p> <p>1 LA DIRECCIÓN Y EL LIDERAZGO 2 MOTIVACIÓN LABORAL 3. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA 4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA EN MATERIAL LABORAL</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUA CON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG 110,114,116, 118,120,122,124,128.OTRAS..? TEST DE REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA pag125.</p>
UD 6. Formas jurídicas	6	<p>EIE UD 6 FORMAS JURIDICAS</p> <p>1 LAS FORMAS JURIDICAS 2 TRAMITES DE CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA 3. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA 4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA EN MATERIAL LABORAL</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUA CON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG 136,142 OTRAS..? TEST DE REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA pag142</p>
<p>Unidades Didacticas Segundo Trimestre</p>	<p>Número de sesiones</p>	<p>CONTENIDOS</p>
UD 7. Plan de producción	8	<p>EIE UD 7 EL PLAN DE PRODUCCIÓN</p> <p>1 EL PLAN DE PRODUCCIÓN 2 EL APROVISINAMIENTO 3. ANALISIS DE COSTE</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUA CON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG 146,148,150,1521 154,156,160, OTRAS..? TEST DE REPASO CONCEPTOS BASICO DEL TEMA pag159</p>
UD 8. Inversión y financiación	8	<p>EIE UD 8 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</p> <p>1 LA INVERSIÓN Y LOS GASTOS INICIALES 2 LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA 3 FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIAS 4. FUENTES DE FINANCIACIÓN AJENAS 5. AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS 6. CROWDFUNDING (financiación colectiva)</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUAR CON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG162, 166,170, 172,174,177,....OTRAS..? TEST REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA pag176</p>
UD 9. Análisis contable y financiero.	8	<p>EIE UD 9 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO</p> <p>1 LA CONTABILIDAD 2 EL BALANCE DE SITUACIÓN 3 LA CUENTA DE RESULTADOS 4. EL PLAN DE TESORÍA 5. EL ANÁLISIS DE BALANCES</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUAR CON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG182, 186,188, 192....OTRAS..? TEST REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA pag191</p>
UD 10. Gestión contable, administrativa y fiscal.	8	<p>EIE UD 10</p> <p>1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA: PROCESO GENERAL, PEDIDO, ALBARÁN, FACTURA, FORMAS DE PAGO 2 GESTIÓN FISCAL: IFPF, IVA, IS, CALENDARIO FISCAL 3 GESTIÓN CONTABLE: LIBROS DE CONTABILIDAD</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>CONTINUAR CON REDACTA TU PLAN DE EMPRESA PAG 206,208, 210,.... OTRAS..? TEST REPASO CONCEPTOS BÁSICOS DEL TEMA pag213</p>

12. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

12.1 ASPECTOS DIDACTICOS DE LA PROGRAMACIÓN

- 1-Pérez Cobacho, J. (2005): Cómo hacer una programación didáctica y unidades didácticas. Grupo Editorial Universitario, Granada
- 2-Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós
- 3-Juan Grandal Martín y Juan Martos Quesada (1997). La Formación Profesional Específica. Juan Grandal.
- 4-Rodríguez, J. C. (2002). “La educación profesional en España”. Cinco Días (13/12/2002).
- 5-Abellán Y. Y. Herrada, R.I. (2016). Innovación educativa y métodos activos en educación secundaria.
- 6-Alonso, L “(2014). Inteligencia emocional y rendimiento académico: análisis de variables mediadoras. (Trabajo fin de grado). Universidad de Salamanca: Facultad de Psicología.
- 7-Daniel Goleman(2007). La inteligencia emocional. Editorial de Bolsillo Beta.
- 8-Laura Rojas Marcos (2016).Somos cambio, edición de bolsillo Clave, Madrid.

12.2 ASPECTOS CIENTIFICOS DE LA PROGRAMACIÓN

MANUALES DE FOL GRADO SUPERIOR DE DIVERSAS EDITORIALES:

- 1-EDITEX, A. Álvarez, F. Casani, A. Llorente, E. Maravall
- 2-SANTILLANA, M. Alegre, S. Molines, M.D. Salazar, A. Vallés
- 3-TU LIBRO DE FP (Ed.2017): García González, Tena Cornelles y De Fez Solaz

ORIENTACIÓN LABORAL, BÚSQUEDA DE EMPLEO Y TRABAJO EN EQUIPO:

- 1-S. Rodríguez Espinar. *Teoría Práctica y orientación Educativa*. Barcelona, PPU, 1993.
- 2-HUNT. W. La Dirección en la empresa y la toma de decisiones. Editorial. Pirámide. 1996.

LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- 1-A. Montoya Melgar. Derecho del trabajo. Madrid, Tecnos, 2009.
- 2-J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete. *Manual de derecho del trabajo*. Granada, Comares, 2005.
- 3-M. Alonso Olea y M. E Casas Baamonde. *Manual de Derecho del Trabajo*. Madrid, Civitas, 2009.
- 4-Ferrer M.A.: *Nóminas y seguros sociales*, Deusto, 2018

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- 1-R. Díaz Moliner. *Guía práctica para la prevención de riesgos laborales*. Madrid, Lex nova, 2009.
- 2-A. Calera, L. Esteve y otros. *La prevención de riesgos en los lugares de trabajo*. Madrid, AMAT, 2010.

13.3 DIRECCIONES WEB

- 1-www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/web/es/
- 2-www.weddelmaestro.com
- 3-www.docentesaldia.com
- 4-www.reeudca.com
- 5-www.noticiasjuridicas.com
- 6-Instituto de Tecnologías Educativas <http://www.isftic.mepsyd.es/>
- 7-Seguridad Social: www.seg-social.es
- 8-Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es
- 9-Boletín Oficial del Estado (BOE): www.boe.es
- 10-Instituto Nacional de Seguridad e Salud en el Trabajo: <http://www.insst.es/portal/site/Insht/>
- 11-Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/inde>

